

A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA

FUNDACION FE

(cifras expresadas en miles de pesos)

A. Entidad y período del dictamen

He examinado los Estados Financieros preparados de acuerdo con el Decreto 2420 del 2015, reglamentario de la Ley 1314 de 2009 relacionada con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020 y 2019 (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la Fundación, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS). Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una

RIMAL: International SAS

Audit | Business Improvement

seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros.

D. Resultados y riesgos

La FUNDACION FE presenta al 31 de diciembre del 2020 unos excedentes de \$173.704, activos por \$10.130.335 pasivos por \$140.158 y un patrimonio de \$9.990.177 sin que exista riesgo de continuidad del negocio en marcha.

E. Párrafo de énfasis

La entidad no ha reconocido el valor razonable de los lotes de Chía, debido a que todavía se encuentra en proceso de aclaración por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos lo relacionado con cabida y linderos, trámite no resuelto al cierre del ejercicio 2020. Este aspecto se menciona en la Nota 9 de las revelaciones.

E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que los Estados Financieros se elaboraron tomando en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF– realizando todos los ajustes y reconocimientos necesarios de acuerdo al marco normativo establecido en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 del 2015.

F. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION FE por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020, así como de los resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. La administración observa medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría vigentes, en mi opinión la FUNDACION FE cumple en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

I. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2020 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, así como las actividades descritas en él que generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que, al 31 de diciembre de 2020, cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



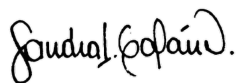
ALFONSO FLOREZ M
Tarjeta Profesional No. 3052-T
Revisor Fiscal

Bogotá, Febrero 9 de 2021

FUNDACION FE
NIT 860029566 - 3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	Nota	2020	2019	<u>PASIVOS</u>	Nota	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	4	332,912	433,135	Proveedores	12	11,350	9,427
Instrumentos financieros	5	7,247,819	6,916,594	Cuentas comerciales por pagar y otras	12	37,893	24,940
Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar	6	163,834	181,736	Pasivos por impuestos corrientes	13	7,706	14,687
Activos por Impuestos Corrientes	7	18,180	18,108	Beneficios a Empleados	14	26,110	23,900
				Otros Pasivos no Financieros	15	57,099	26,584
Total Activos Corrientes		<u>7,762,745</u>	<u>7,549,573</u>	Total Pasivos Corrientes		<u>140,158</u>	<u>99,538</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES				PATRIMONIO SOCIAL			
Propiedad Planta y Equipo	8	102,466	86,014	Superavit del patrimonio Social		220,000	220,000
Propiedades de Inversión	9	2,192,582	2,192,582	Reservas (Asignación Permanente)		6,886,050	6,666,040
Diferidos	10	0	5,500	Excedente del Ejercicio		173,704	220,010
Otros activos no Corrientes	11	72,541	82,342	Resultados de Ejercicios anteriores	16	3,115,874	3,115,874
				Otros Resultados Integrales			
Total Activos no Corrientes		<u>2,367,589</u>	<u>2,366,438</u>	Adopción por Primera vez		(510,396)	(510,396)
				Revaluación Propiedad Planta y equipo		104,945	104,945
				Total Patrimonio Social		<u>9,990,177</u>	<u>9,816,473</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>10,130,335</u>	<u>9,916,011</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO SOCIAL		<u>10,130,335</u>	<u>9,916,011</u>

Las notas de la 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros



SANDRA LILIANA GALAN NAVARRO
Representante Legal



DANIEL CÁCERES VILLAMIZAR
Contador
T.P. No. 217897 - T



ALFONSO FLOREZ MILLAN
Revisor Fiscal
T.P. No. 3052- T
Rimal International SAS
(Ver Dictamen Adjunto)


FUNDACION FE
NIT 860029566 -3
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
Ingresos por Actividades Ordinarias	17	1,242,986	1,555,071
Gastos por Actividades Ordinarias	18	<u>(1,490,913)</u>	<u>(1,719,217)</u>
Déficit (Excedente) Actividades Ordinarias		(247,927)	(164,146)
Total Depreciación y Amortizaciones		-	-
Déficit (Excedente) Operacional después de Depreciación		(247,927)	(164,146)
Otros Ingresos	19	434,597	400,039
Otros Gastos	20	<u>(11,739)</u>	<u>(11,402)</u>
Excedente Neto Actividades No Ordinarias		422,858	388,636
Impuesto de Renta Año 2019		0	4480
Impuesto de Renta Año 2020	21	1,227	
Total Excedente Neto		173,704	220,010
Otros Resultados Integrales (ORI)		<u>-</u>	<u>-</u>
Total Otro Resultado Integral		<u>173,704</u>	<u>220,010</u>

Las notas de la 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros



SANDRA LILIANA GALAN NAVARRO
 Representante Legal



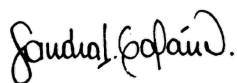
DANIEL CÁCERES VILLAMIZAR
 Contador
 T.P. No. 217897 - T



ALFONSO FLOREZ MILLAN
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 3052 - T
 Rimal International SAS
 (Ver Dictamen Adjunto)

FUNDACION FE
NIT 860029566 -3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑO 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Superavit del Patrimonio Social	Reserva- Asignación Permanente	Resultados de Ejercicios Anteriores	Excedentes del Ejercicio	Adopción por Primera vez	Revaluación de Propiedades de Inversión	Total Patrimonio social
Saldo al 01 de Enero de 2019	220,000	6,857,078	2,842,500	82,336	-510,396	104,945	9,596,463
Movimiento del Patrimonio Excedentes del Ejercicio 2019		-191,038	273,374	-82,336 220,010	-	0 0	- 220,010
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	220,000	6,666,040	3,115,874	220,010	(510,396)	104,945	9,816,473
Movimiento del Patrimonio		220,010		-220,010			0
Excedentes del Ejercicio 2020				173,704			173,704
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	220,000	6,886,050	3,115,874	173,704	(510,396)	104,945	9,990,177



SANDRA LILIANA GALAN NAVARRO
 Representante Legal



DANIEL CÁCERES VILLAMIZAR
 Contador
 T.P. No. 217897 - T

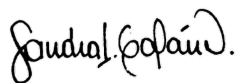


ALFONSO FLOREZ MILLAN
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 3052 - T
 Rimal International SAS

FUNDACION FE
NIT 860029566 - 3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	Nota	2020	2019	<u>PASIVOS</u>	Nota	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	4	332,912	433,135	Proveedores	12	11,350	9,427
Instrumentos financieros	5	7,247,819	6,916,594	Cuentas comerciales por pagar y otras	12	37,893	24,940
Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar	6	163,834	181,736	Pasivos por impuestos corrientes	13	7,706	14,687
Activos por Impuestos Corrientes	7	18,180	18,108	Beneficios a Empleados	14	26,110	23,900
				Otros Pasivos no Financieros	15	57,099	26,584
Total Activos Corrientes		<u>7,762,745</u>	<u>7,549,573</u>	Total Pasivos Corrientes		<u>140,158</u>	<u>99,538</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES				PATRIMONIO SOCIAL			
Propiedad Planta y Equipo	8	102,466	86,014	Superavit del patrimonio Social		220,000	220,000
Propiedades de Inversión	9	2,192,582	2,192,582	Reservas (Asignación Permanente)		6,886,050	6,666,040
Diferidos	10	0	5,500	Excedente del Ejercicio		173,704	220,010
Otros activos no Corrientes	11	72,541	82,342	Resultados de Ejercicios anteriores	16	3,115,874	3,115,874
				Otros Resultados Integrales			
Total Activos no Corrientes		<u>2,367,589</u>	<u>2,366,438</u>	Adopción por Primera vez		(510,396)	(510,396)
				Revaluación Propiedad Planta y equipo		104,945	104,945
				Total Patrimonio Social		<u>9,990,177</u>	<u>9,816,473</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>10,130,335</u>	<u>9,916,011</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO SOCIAL		<u>10,130,335</u>	<u>9,916,011</u>

Las notas de la 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros



SANDRA LILIANA GALAN NAVARRO
Representante Legal



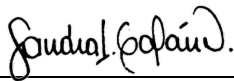
DANIEL CÁCERES VILLAMIZAR
Contador
T.P. No. 217897 - T



ALFONSO FLOREZ MILLAN
Revisor Fiscal
T.P. No. 3052- T
Rimal International SAS
(Ver Dictamen Adjunto)

FUNDACION FE
Estado Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Excedente	173,704	220,010
Depuración del Resultado Neto del Ejercicio		
Gastos por Depreciación	0	16,800
Gastos por Amortización	0	0
Perdida por perdida de propiedad Planta y Equipo	0	0
Total Resultado Neto del ejercicio depurado	<u><u>173,704</u></u>	<u><u>236,810</u></u>
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	17,902	2,619
Activos por impuestos corrientes	(72)	4,381
otros activos no corrientes	15,301	(25,520)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14,876	(23,456)
Pasivos por impuestos corrientes	(6,981)	930
Beneficios a Empleados	2,210	(25,958)
Otros pasivos no financieros corrientes	30,515	2,799
Total flujo de efectivo provisto(utilizado) por actividades de operación	<u><u>247,455</u></u>	<u><u>172,606</u></u>
Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión		
Aumento Inversiones	(331,225)	(112,414)
Aumento/Disminución de Propiedad Planta y equipo	(16,452)	(32,104)
Disminución Cálculo rendimientos CDT	-	-
Total flujo de efectivo provisto(utilizado) por actividades de inversión	<u><u>(347,677)</u></u>	<u><u>(144,518)</u></u>
Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación		
(Disminucion) aumento de obligaciones financieras	-	-
Disminución de Patrimonio social por convergencia NIIF	-	-
Total flujo de efectivo provisto(utilizado) por actividades de financiación	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>
Variación del Efectivo	<u><u>(100,222)</u></u>	<u><u>28,087</u></u>
Saldo Inicial del Efectivo	433,135	405,048
Saldo Final del Año del Efectivo	332,912	433,135



SANDRA LILIANA GALAN NAVARRO
Representante Legal



DANIEL CÁCERES VILLAMIZAR
Contador
T.P. No. 217897-T



ALFONSO FLOREZ MILLAN
Revisor Fiscal
T.P. No. 3052-T
Rimal International SAS

REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN FE

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
con Informe del Revisor Fiscal

FUNDACIÓN FE
NIT. No. 860.029.566-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020
COMPARATIVAS CON DICIEMBRE 31 DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Entidad Reportante

La fundación Fe es una entidad colombiana sin ánimo de lucro con Personería Jurídica Número 2262 del 7 de Julio de 1970, expedida por el Ministerio de Justicia y el Servicio de Salud de Bogotá. La entidad tiene por objeto ofrecer programas, procesos, procedimientos y servicios dirigidos a la atención integral de la persona con deficiencia cognitiva, su familia y su comunidad. Orientar su proceso de Atención Integral acorde a las disposiciones legales, normas y lineamientos vigentes para la atención de personas con discapacidad, garantizando el cumplimiento estricto de los derechos fundamentales y prevalentes del niño, la niña, el adolescente, el joven y el adulto.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación y periodos contables.

Los presentes estados financieros de la Fundación se ha presentado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en Inglés); aprobadas en Colombia mediante la ley 1314 del 3 de julio de 2009, Reglamentada mediante el Decreto 2420 de 14 de diciembre de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015.

La fundación, de acuerdo a los parámetros establecidos por el gobierno, pertenece al Grupo 2, que, mediante expedición del decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 en sus artículos 1, 2 y 3 estableció el ámbito de aplicación, el marco técnico normativo y el cronograma para preparación de la información financiera tomando como referentes la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES) y sus modificatorios compilados en el decreto 2420 de 2015 y demás normatividad conexas.

De acuerdo con la circular externa 001 de 2016 emitida por la superintendencia de salud permitía acoger como período de transición el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. La Fundación optó por aplicar dicho cronograma de implementación.

El ente jurídico atendiendo las disposiciones legales preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) al 01 de enero de 2016 y durante este año inicio la preparación de la información como período de transición hacia las NIIF y durante el año 2016 se realizaron los registros contables, reportes y demás informes bajo esta Normatividad.

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2020 y 2019
- Estado de Resultado Integral, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.2 Bases de Medición

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la fundación, se manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF PARA PYMES), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.3 Importancia Relativa o Materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. En la preparación y presentación de los estados financieros de la compañía se definió la materialidad con relación a los activos de los últimos cinco años. Cuyo resultado permite determinar que será material cualquier cuantía que a la fecha de presentación de los estados financieros superen un valor de \$7.550.000.

2.4 Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes

La Fundación presenta los activos y pasivos en el Estado de la Situación Financiera, clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo dentro de los siguientes 12 meses, después del período en el que se informa; mantiene el activo principalmente con fines de negociación o el activo es efectivo o equivalente al efectivo. Un Pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo:

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones de los estados financiero. También incluyen las inversiones o depósitos que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de gran liquidez y con el vencimiento no mayor a 90 días.
- Que sean convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Sin Excepción alguna, los recursos percibidos por la prestación del servicio de la fundación, deben ser depositados en las cuentas que le sean asignadas a los usuarios, no se reciben pagos en efectivo.

- Los recursos percibidos mediante las actividades de la Tienda y/o Gestión ambiental serán recibidos en efectivo, no obstante, deben contar con el control interno necesario y en todo caso deben ser consignados en cuentas de la Fundación dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su recaudo.
- Para el manejo y administración de las cuentas bancarias y/o Fiduciarias, se aplicarán las medidas de control interno definidas en el Manual de Tesorería.
- Toda erogación de recursos debe contar con todos los soportes, y debe estar debidamente autorizado, teniendo en cuenta los niveles de aprobación definidos.

3.2 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros, se componen de aquellos activos de la Fundación, representados en títulos valores, tanto de renta fija como de renta variable, en los que la compañía invierta sus remanentes de efectivo, los instrumentos de deuda incluyen los siguientes conceptos:

- **Inversiones en Títulos de renta fija (CDT):** Las inversiones que la Fundación Fe, realiza en estos títulos se reconocerán al precio de la transacción y se registrarán como instrumentos financieros básicos.
- **Instrumentos de deuda - Cuentas por cobrar**
 - ♦ **Servicios prestados a Usuarios:** Corresponden a derechos por prestación de servicios en desarrollo del objeto social de la Fundación, amparados en facturas de venta. El recaudo se debe realizar durante los primeros cinco (5) días hábiles, mediante consignación directa en la cuenta indicada a cada usuario, este pago se realiza por medio de la tarjeta de recaudo que se entrega al acudiente del usuario y el informe se genera desde la sucursal virtual del banco, en caso de que la familia no realice el pago en el periodo señalado, la subdirectora o quien ella delegue procede a realizar llamada telefónica al padre o acudiente del usuario, si no se allega el soporte del pago el usuario no podrá asistir a la Fundación hasta tanto no acredite el pago respectivo.
Para poner en conocimiento sobre la mora en el pago de un usuario, la subdirectora o quien ella delegue envía correo electrónico a las personas responsable de atención al usuario y asistente de dirección, para que se realicen las llamadas correspondientes en caso de no recibir el pago oportuno, se envía una lista de usuarios en mora para que estos no reciban la atención hasta tanto no se encuentren al día en sus pagos, en caso de que la gestión de recaudo sea infructuosa, se analiza la situación del usuario y su familia de manera individual y con autorización de Dirección se realiza la correspondiente reclasificación a cuentas de dudoso recaudo y se realiza la correspondiente provisión anualmente se solicita al Comité Financiero aprobación para el castigo de la cartera considerada incobrable.
 - ♦ **Anticipos y Avances:** Reconoce los derechos frente a desembolsos realizados a proveedores, contratistas y/o funcionarios, con el fin de realizar una actividad específica y los cuales serán legalizados con la presentación de los correspondientes soportes al concluir dicha actividad.

Las condiciones y plazos para las legalizaciones se encuentran definidas en el Manual de Gestión Financiera

- ♦ **Anticipos de impuestos:** Son aquellos saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de la Fundación, por concepto de anticipos de impuestos, dentro de estas se incluyen:
 - Anticipos de retención en la fuente
 - Impuesto de industria y comercio retenido ICA

- ♦ **Deudores Varios:** Corresponde a los derechos a favor de la Fundación por concepto de reintegros tales como incapacidades, retenciones, entre otros.
- **Instrumentos de deuda - Cuentas por Pagar:** Corresponde a las obligaciones que adquiere la Fundación por adquisición de bienes y/o servicios, por el giro ordinario de la operación, también por obligaciones derivadas de la relación laboral. La causación de estos conceptos relacionados con proveedores está sujeta a verificación por parte de la subdirectora o quien ella delegue, quien garantizará que el documento a causar cuente con todos los soportes legales, que sustentan la transacción realizada, una vez autorizados se realiza la causación contable y posteriormente se remiten para su pago, el cual será realizado por la subdirección dentro de los plazos pactados con los proveedores de bienes y servicios contratados.

Instrumentos de deuda - Ingresos recibidos por anticipado: Representa los recursos recibidos por la Fundación de parte de los externos, cuyo objeto es apoyar las actividades de los usuarios, también incluye los aportes recibidos de terceros, para cubrir los costos de los servicios prestados a aquellos usuarios cuyos recursos económicos, no compensan la prestación de los mismos por parte de Fundación. La asignación de los recursos recibidos está a cargo de la Dirección, basada en el análisis socioeconómico de los usuarios realizado en cada área. Esta distribución se remite a Contabilidad para su respectiva aplicación.

Reconocimiento

Se reconocen como instrumentos financieros básicos los activos representados en inversiones en títulos de renta fija, (CDT – Carteras colectivas), los instrumentos de deuda y pasivos financieros. El reconocimiento de estos bienes se efectúa cuando se han recibido los derechos y se han adquirido obligaciones inherentes al título.

Medición Inicial

La Fundación Fe registrará los rubros de instrumentos financieros como a continuación de se describe:

- Las inversiones en títulos (**CDT – Carteras Colectivas**): se registran por el precio de la transacción, es decir el valor desembolsado en el momento de la adquisición del título.
- Si se trata de **Instrumentos de deuda**: Se reconocen por el precio de la transacción incluyendo los costos inherentes a la misma.

Medición Posterior

- Para las partidas instrumentos financieros básicos que incluye: **inversiones en títulos**, se reconocerá su rentabilidad al cierre de cada periodo, según lo pactado en el título, con cargo a resultados.
- Para las partidas de instrumentos financieros básicos tales como **Instrumentos de deuda**, éstos se miden por el costo o importe de la transacción generada en la factura, si se ha pactado financiación esta se reconocerá cada periodo contable a la tasa pactada en el pagaré o contrato según corresponda.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

El rubro de Propiedad, Planta y Equipo, se compone principalmente de aquellos activos mantenidos por la entidad, con intención de ser utilizados permanentemente en las actividades propias de su operación.

- Bienes que se deprecian en el mismo periodo contable: los bienes cuyo valor individual sea igual a inferior a 2 SMMLV (este valor se actualizará de forma anual), serán activados y depreciados en el mismo periodo en el que se adquieren.
- Bienes que se registran directamente al gasto: Aquellos bienes que, por sus características y vida útil inferior a un año, se registrarán directamente al gasto. También se incluyen en este grupo los bienes adquiridos y sobre los cuales no se espera recibir beneficios económicos.
- Activos totalmente depreciados: Los activos que han sido totalmente depreciados, deben mantenerse en las cuentas contables, hasta que sean dados de baja, o se autorice venderlos. Como medida de control los activos totalmente depreciados y que no estén en uso serán reclasificados en cuentas de orden, hasta que sean dados de baja definitivamente.
- Mantenimientos y reparaciones: El mantenimiento preventivo, o reparación correctiva normal, que no modifique la vida útil del bien, será reconocido como costo o gasto del periodo en que se incurran. El mantenimiento o reparación que modifique la vida útil del activo se capitalizará como un mayor del activo y será depreciado, en la vida útil remanente estimada del activo, siempre y cuando su cuantía supere los diez (10) SMMLV; la determinación de la ampliación de la vida útil del activo será debidamente soportada y debe establecerse los años en que se amplía esa vida útil, demostrando que es menos costos hacer la reparación o mantenimiento que comprar un activo nuevo de las mismas características.
- Vidas Útiles: La vida útil de un activo es el tiempo que se espera, que ese activo este en uso, los beneficios económicos futuros implícitos en un activo, se consumen mediante su uso, sin embargo, se deben considerar otros factores para establecer las vidas útiles, ya que son factores que pueden afectar los beneficios económicos futuros estos son: estado físico del activo, la obsolescencia técnica y tecnológica, desgaste significativo inesperado entre otros. A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas por la Junta Directiva para cada grupo de activos así:

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL	CONSIDERACIONES ESPECIALES
Inmuebles	100 años	Los nuevos inmuebles el periodo de depreciación será el que el evaluador determine.
Equipo de Oficina (10 años)	10 años	
Equipos de cómputo (3 años)	3 años	
muebles y enseres (10 años)	10 años	
equipo de cocina (10 años)	10 años	

- Depreciación: El reconocimiento de la depreciación de la propiedad, planta y equipo, se realizará de acuerdo con el método de línea recta, de manera uniforme y teniendo en cuenta la vida útil de cada grupo de activos, se registrará de manera independiente dentro de la cuenta de propiedad planta y equipo, de tal manera que permita su control y seguimiento. El reconocimiento de la depreciación se realizará con cargo directamente al costo o gasto y se hará tomando como base la vida útil del activo. La depreciación del activo se iniciará cuando el activo esté disponible para ser utilizado y cesará cuando el activo se dé de baja o se llegue a depreciar por completo de acuerdo con la vida útil estimada.
- Retiros y bajas de activos: Una partida de propiedad, planta y equipo se dará de baja por venta del activo, por deterioro total, o cuando se determine que el bien, ya no genera ningún beneficio o uso, en tal caso cuando esto suceda se reconocerá la pérdida en el estado de resultados del periodo en que el hecho suceda.

- Deterioro del valor: Al final del periodo contable, cuando existan indicios de que el valor recuperable de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo, pueda ser menor que su valor neto en libros, se realizará la siguiente prueba del deterioro (Anexo 1)
- **Seguros:** Los activos de la Fundación Fe, deben estar asegurados y el límite del seguro debe cubrir como mínimo el 60% del valor del valor comercial de los activos.

RECONOCIMIENTO

Se reconocen como propiedad planta y equipo, los activos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un bien tangible controlado
- Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados, incluso si son para uso administrativo
- Que su valor pueda ser medido de manera confiable y razonablemente
El reconocimiento de estos bienes se efectúa el bien está listo para ser utilizado.

MEDICIÓN INICIAL

La Fundación Fe registrará los rubros de la propiedad planta y equipo por el costo como a continuación se describe:

Precio de compra, o valor nominal según acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores, menos descuentos financieros, descuentos comerciales, rebajas, más el valor del impuesto a las ventas, siempre y cuando este no sea descontable de otros impuestos. Además, el costo incluirá:

- Si se trata de **equipos de procesamiento de datos y telecomunicaciones:** conformaran un mayor valor del costo, el valor de las licencias que no son separables, los costos de transporte y de instalación de los equipos, para ponerlos en condiciones de uso.
- Si se trata de **Terrenos, Edificaciones o construcciones:** harán parte del costo los impuestos de registro, gastos notariales y de escrituración, la comisión cobrada por el intermediario, los impuestos por valorización y demás gastos legales en que se incurra para la adquisición y transferencia de derechos del bien. Los impuestos prediales y demás impuestos indirectos sobre la propiedad se registrarán directamente al gasto.

MEDICIÓN POSTERIOR

- Para las partidas de propiedad, planta y equipo que incluye: **equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones, equipos de oficina, muebles y enseres y equipo de transporte**, después de su reconocimiento inicial se medirán por el modelo del costo, esto es, costo menos depreciación acumulada y menos pérdidas acumuladas por deterioro, los costos o gastos por mantenimiento se registrarán en el estado de resultados, como gastos del periodo en el cual se incurran.
- Para las partidas de propiedad, planta y equipo que incluye: **Terrenos, Edificaciones y construcciones**, éstos se miden bajo el *método de revaluación*, esto es su valor revaluado o valor razonable (avalúo técnico o estudio de mercado), menos el valor acumulado de las depreciaciones y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor que haya sufrido el bien.

3.4 Propiedad de Inversión

El Rubro de Propiedades de Inversión, se compone principalmente de aquellos activos tales como terrenos y edificaciones, mantenidos por la compañía con el propósito de generar rentas o sobre los cuales se espera obtener beneficios económicos a partir de las valorizaciones de los mismos.

- **Avalúo Comercial:** para los bienes correspondientes al rubro de propiedad de inversión se realizarán como mínimo cada tres (3) años con empresas evaluadoras, para actualizar el valor razonable del bien.
- **Uso de una técnica para determinar el valor razonable:** Para los periodos en que no se realice un Avalúo Comercial, la Fundación Fe, podrá usar su juicio profesional apoyado en la información que exista en el mercado, tal como información desarrollada en las bases de datos de entidades de la lonja de propiedad raíz y otras fuentes, que suministren información fiable y actualizada y en todo caso que permita presumir que el público en general conoce la misma información para determinar el valor razonable de un bien de las mismas características, este juicio profesional y las bases utilizadas deberán constar por escrito en acta de interna.
- **Mantenimientos y reparaciones:** El mantenimiento preventivo, o reparación correctiva normal, será reconocido como costo o gasto del periodo en que se incurran.
- **Mejoras y Adecuaciones que generan valorización para los inmuebles:** Cuando se realicen adecuaciones y mejoras que generen valorización para los inmuebles estos valores serán reconocidos como parte del costo del activo.
- **Retiros y bajas de activos de propiedad de inversión:** Una partida de propiedad de inversión se dará de baja por venta del activo o por pérdida total del mismo, causada por agentes o factores externos tales como; siniestros y/o pleitos jurídicos.

RECONOCIMIENTO

La Fundación Fe, reconocerá los activos correspondientes a propiedades de inversión, cuando se trate de propiedades que se mantienen para obtener rentas por arrendamiento, generación de valorizaciones o ambas.

MEDICIÓN INICIAL

La Fundación Fe registrará los rubros de la propiedad de inversión por el costo como a continuación se describe:

Costo de la propiedad de inversión comprada, comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad, y demás costos en que se deba incurrir para mejorar las condiciones del activo, incrementando así su valor para generar rentas futuras y/o valorizaciones.

Para el caso de la propiedad que se obtenga mediante la figura de donación, el activo se registrará por el costo que registre el documento público que formalice la donación.

MEDICIÓN POSTERIOR

Para las partidas de propiedad de inversión se medirán por el valor razonable (Es el precio que se recibirá por vender un activo), reconociendo en resultados los cambios en su valor razonable.

3.5 Deterioro de Activos

- **Propiedad, Planta y Equipo:** De manera anual la Fundación Fe, aplicará la prueba de deterioro descrita en la Política de Propiedad Planta y Equipo, y de acuerdo con el resultado de la misma reconocerá el deterioro de sus activos, representados en Propiedad, Planta y Equipo.

Cuando existan indicios que el valor recuperable de los activos que forman parte de las Propiedades, planta y equipo pueda ser menor que su valor en libros, se realizará la prueba de deterioro descrita en la Política de Propiedad Planta y Equipo y de acuerdo con el resultado de la misma reconocerá el deterioro de los activos de este grupo.

Para los activos comunes o de uso administrativo, tales como equipos de cómputo, equipos de comunicación, muebles y enseres y equipo electrónico, de uso administrativo, si existiera algún indicio que el activo común puede haber, deteriorado su valor, el valor recuperable se determinara considerando el uso y la destinación del mismo, el tiempo estimado de uso entre otros y se comparará con el valor en libros del activo, si el valor recuperable es menor al valor neto en libros, se reconocerá la pérdida de valor en el estado de resultados.

- **Deterioro de Otros Grupos de Activos (Donaciones):**
Para los activos que componen el Rubro de Otros Activos, se revisará anualmente el inventario y se compara con el costo de activos con características similares, si existe variación significativa que supere el 50% de su valor en libros se reconocerá dicho deterioro en los estados financieros con cargo a resultados del ejercicio.
- **Deterioro de las cuentas por cobrar:** Cuando exista evidencia objetiva del deterioro en cuentas por cobrar se debe reconocer de manera inmediata una pérdida por deterioro en el estado de resultados, estas evidencias objetivas son:
 - Dificultades significativas por parte del deudor para cancelar la deuda.
 - Mora significativa por parte del deudor en el pago de sus obligaciones.
 - Imposibilidad para ubicar al deudor y realizar la correspondiente gestión de cobro.

Al cierre de cada período contable se realizará un análisis de cada una de las cuentas por cobrar y se definirá cuáles de éstas son objeto de deterioro considerando para ello la siguiente tabla:

Rango de vencimiento en días	Tasa de deterioro
0 a 90	0%
90 a 120	5%
120 a 150	15%
151 a 180	25%
181 a 359	50%
360 o más	100%

- **Reversión de pérdidas por deterioro de activos:** Cuando existan indicios de que una pérdida por deterioro del valor de un activo, reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido

o disminuido, se determinará si se debe revertir o no la pérdida anterior por deterioro del valor de forma total o parcial, utilizando un juicio profesional como resultado del análisis pertinente de la situación del activo particular.

3.6 Pasivos y Patrimonio

Para este rubro la Fundación aplica para aquellos rubros que posee como son Proveedores, Costo y Gastos por pagar, Impuestos por Pagar, Ingresos recibido por anticipado, Excedentes o Déficit del Ejercicio.

- **Proveedores y Costos y Gastos por Pagar:** La Fundación Fe, registrará los pasivos, por este concepto considerando la prestación de un servicio o la adquisición de bienes, una vez la transacción se autoriza y pacta con el proveedor, para ello el proveedor presentará la documentación requerida por la Fundación Fe. En todo caso por lo menos una vez al año realizará circularización a sus principales acreedores, realizando la correspondiente conciliación de los saldos de sus pasivos.
- **Impuestos por pagar:** Para el reconocimiento de impuestos por pagar estos se registrarán según la generación del documento que los haga exigibles, lo mismo aplica para la retención en la fuente practicada a los proveedores de bienes y/o servicios que no tengan la calidad de autorretenedores.
- **Ingresos Recibidos por Anticipado:** La Fundación Fe, reconocerá pasivos por este concepto, cuando los usuarios realicen cualquier pago como anticipo, por la prestación de servicios futuros, de igual manera para los pasivos originados por donaciones de personas naturales y/o jurídicas, para ser aplicados:
 - ♦ Como becas a los usuarios.
 - ♦ En la ejecución de proyectos
 - ♦ En la compra de activos que apoyen el servicio prestado a los usuarios de la Fundación.
- **Excedentes o déficit del ejercicio:** La Fundación Fe, reconocerá los resultados de su operación al final de cada periodo contable, como un rubro del patrimonio, dichos excedentes serán distribuidos mediante aprobación de Asamblea General de acuerdo a la Propuesta de Destinación de Excedentes presentada por la Dirección, teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes de la Institución y que en todo caso esta reinversión de excedentes debe estar enmarcada en actividades del desarrollo del objeto social .

RECONOCIMIENTO

La Fundación Fe reconocerá sus pasivos por el valor facturado en el momento que se realice la transacción y se proceda por la parte obligada a la generación de la factura o documento correspondiente, con todos los soportes que la Fundación requiere.

NOTA 4 - DISPONIBLE

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja moneda nacional	\$ 1.500	\$ 1.500
Bancos moneda nacional	\$ 52.364	\$ 55.422
Fiducolombia	\$ 258.380	\$ 181.545*
Fiduxcedentes	\$ 104	\$ 165.457*
Cartera Colectiva BBVA	\$ 20.565	\$ 29.211*
Total	<u>\$ 332.912</u>	<u>\$ 433.135</u>

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas, sus saldos contables están acordes a los saldos reportados por la entidad financiera.

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen 3 cajas menores para cubrir gastos relacionados con la ejecución del contrato ICBF, gastos del mantenimiento de la Fundación, y la otra para demás actividades de la Fundación, con el dinero de cada fondo se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, fotocopias, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, recargas de internet, correo, entre otros.

En la parte bancaria, la fundación posee cuentas de ahorros y cuentas de derecho fiduciario en las entidades financieras Bancolombia y BBVA. Las cuentas de ahorros son de uso específico de la fundación para el manejo de los recursos propios y para recepción de las donaciones, desembolsos de usuarios que pagan sus cuotas de afiliación y sostenimiento, pagos a proveedores, entre otros.

Al corte de la presentación de estados financieros NO existe efectivo restringido alguno.

* Para efectos comparativos se reclasificaron en el año 2019 estos valores, guardando consistencia con la política contable.

4.1 Estado de Flujo de efectivo indirecto.

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la fundación, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del fondo social neto.

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre el saldo de las inversiones comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
BBVA Colombia (CDT)	\$ 96.180	\$ 96.180
Bancolombia (CDT)	\$ -	\$ 3.420.000
Cooperativa de ahorro crédito Fincomercio (CDAT)	\$ 5.143.440	\$ 3.400.000
Fondo País G	\$ 2.007.785	\$ -
Aporte Cooperativa	<u>\$ 414</u>	<u>\$ 414</u>
Total	<u>\$ 7.247.819</u>	<u>\$ 6.916.594</u>

Sobre las inversiones en CDT y CDAT su saldo representa el capital de cada título y de acuerdo con lo pactado en cada título, se reconoce el valor de la rentabilidad y esta corresponde al saldo causado a 31 de diciembre y se refleja en el rubro de ingresos por cobrar indicado en la Nota 6, El valor registrado en el Fondo País G corresponde al valor invertido que forma parte del capital destinado en la reserva (Asignación Permanente), su saldo incluye la rentabilidad reconocida al cierre del año 2020.

Los títulos CDT constituidos en el BBVA Colombia se encuentran en garantía a la compañía el Libertador SA.

NOTA 6 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Clientes	\$ 91.475	\$ 89.127
Cuentas de Dificil Cobro	\$ 1.614	\$ 2.382
Provisión Deudores	-\$ 1.614	-\$ 2.382
Deudores Varios	\$ 5.125	\$ 7.655
Ingresos por Cobrar	<u>\$ 67.234</u>	<u>\$ 84.954</u>
Total	<u>\$ 163.834</u>	<u>\$ 181.736</u>

Las cuentas por cobrar se registran dependiendo de la clasificación de los ingresos establecida por la fundación, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros financiadores, no excede los términos establecidos. Para este año 2020 no se realizó provisión Deterioro Deudores dado que de acuerdo con la política NIIF establecida por la Fundación, no había cartera que ameritara el reconocimiento de provisión.

Los ingresos por cobrar registrados corresponden al reconocimiento de los rendimientos causados por las inversiones en títulos CDT al 31 de diciembre del 2020 y 2019 de acuerdo con las condiciones pactadas en el título valor.

NOTA 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo a favor Impuesto de Renta	\$ 18.150	\$ 18.034
Anticipo Impuesto de Renta	\$ 8	\$ 38
Anticipo Industria y Comercio	\$ 22	\$ -
Impuesto a las Ventas Retenido	\$ -	\$ 36
Total	<u>\$ 18.180</u>	<u>\$ 18.108</u>

Los conceptos corresponden Saldo a favor por impuesto de Renta, Anticipo por impuesto de Renta y el Anticipo de Industria y comercio las cuales serán tomadas como un menor valor del impuesto que se genere en los respectivos años.

También es importante mencionar en el Impuesto de Renta con la Reforma tributaria Ley 1819 de 2016 (Art.140), los contribuyentes del Régimen Especial fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que estén legalmente constituidas.
- Su objeto social sea de interés general a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- Que sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

La Fundación 31 de diciembre de 2020 ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y se encuentra dentro del Régimen Tributario Especial.

NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN

Al 31 de diciembre el saldo del equipo y depreciación comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Equipo de Oficina	\$ 111.442	\$ 128.669
Equipo Computación y Comunicación	\$ 74.865	\$ 126.683
Equipo de Restaurante	\$ 1.993	\$ 2.580
	<u>\$ 188.299</u>	<u>\$ 257.931</u>
Depreciación Acumulada	<u>-\$ 85.833</u>	<u>-\$ 171.917</u>
Total	<u>\$ 102.466</u>	<u>\$ 86.014</u>

Los Activos de la Fundación son registrados al costo histórico, incluidas adiciones, la depreciación acumulada aplicada a los activos se encuentra calculada por el método de línea recta con base en su vida útil.

NOTA 9 - PROPIEDAD DE INVERSIÓN

La composición de la propiedad de Inversión es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos		
Chía	\$ 1.203.662	\$ 1.203.662
Casa Niza	\$ 631.750	\$ 631.750
Edificaciones		
Casa Niza	<u>\$ 357.170</u>	<u>\$ 357.170</u>
Total	<u><u>\$ 2.192.582</u></u>	<u><u>\$ 2.192.582</u></u>

Durante el periodo 2020 se realizó con la Compañía Soto Pombo SAS el avalúo comercial No. 2914 de fecha octubre 21 de 2020, al inmueble correspondiente a la Casa de Niza, reflejando en este un valor correspondiente al terreno donde está construido el inmueble por \$665.000.000 y un valor correspondiente a la edificación por valor de \$389.640.000, es decir el valor razonable para este inmueble según la firma evaluadora se fijó en \$1.054.640.000, valor que de acuerdo con la política de la Fundación será reconocido en los ingresos ordinarios en el momento en que dicho inmueble sea vendido.

Respecto al Terreno de Chía: Como se ha venido revelando en los estados financieros desde el año 2018, en el que se identificó una inconsistencia documental que conllevó una duda por falta de aclaración en cabida y linderos del terreno propiedad de Fundación Fe, se hizo necesario realizar con el apoyo de la firma especializada Arce Rojas Consultores, un análisis profundo que incluyó el diagnóstico catastral y con este la identificación de necesidad de corrección de la cedula catastral del predio correspondiente a la Fundación, de otra parte se realizó la gestión ante la Oficina de Registro respecto a esta corrección, sin embargo la respuesta de la Oficina de Registro fue rechazar la solicitud, con indicaciones de dirigir esta solicitud ante el IGAC, entidad que debe registrar correctamente la donación contenida dentro del polígono catastral identificado con el número predial Nacional 25175000000000040091000000000; solicitud que fue radicada ante la entidad indicada, sin embargo, al cierre de la vigencia 2020 aún no se recibía respuesta de esta entidad.

NOTA 10 - DIFERIDOS

La composición de los diferidos comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos Pagados por Anticipado		
Honorarios Asesoría Jurídica	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5.500</u>
Total	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>\$ 5.500</u></u>

A cierre de 2020 no tenemos activos diferidos a cierre de 2019 en activos diferidos se encontraba pendiente la legalización del 50% de los servicios de la firma Arce Consultores & Cía.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

A 31 de diciembre los otros activos comprendían:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros Activos No Corriente		
Donaciones	56.579	64.502
Ludoteca	<u>15.962</u>	<u>17.839</u>
Total	<u>\$ 72.541</u>	<u>\$ 82.342</u>

Incluye los activos los bienes recibidos en donación y que conforman la ludoteca.

NOTA 12 - PROVEEDORES Y CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

La composición de los proveedores es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores Nacionales (*)	- 11.350	- 9.427
Total	<u>-\$ 11.350</u>	<u>-\$ 9.427</u>

Proveedor	Valor
EMERMEDICA SA	378
ALIMENTOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES COLOMER SAS	8.388
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	758
UNIVERSAL DE LIMPIEZA SAS	1.639
ATENCION EN MEDICINA LABORAL SAS	186
Total	<u>\$ 11.350</u>

La composición de las cuentas por pagar es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas Comerciales por Pagar (*)	37.893	24.940
Total	<u>\$ 37.893</u>	<u>\$ 24.940</u>

Concepto	Valor
Honorarios	7.964
Servicios Públicos	1.345
Otras - Reembolsos de Gastos	825
Aportes de Nomina	12.791
Acreedores Varios	2.132
Aportes a pensión abril y mayo 2020	12.836
Total	<u>\$ 37.893</u>

Dentro de las cuentas por pagar se reconoce un pasivo de aportes a pensión correspondiente a los meses de abril y mayo que se pagaron al 3% según decreto 558 de 2020, derogado por la sentencia C-250 de la corte constitucional.

NOTA 13 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Retención en la Fuente	\$ 483	\$ 568
Retención de Industria y Comercio	\$ 635	\$ 689
Industria y Comercio	\$ 5.360	\$ 4.881
Impuesto de Renta	\$ 1.227	\$ -
Impuesto de Renta Diferido	\$ -	\$ 8.549
Total	<u>\$ 7.706</u>	<u>\$ 14.687</u>

Las declaraciones tributarias y demás obligaciones fiscales fueron presentadas de manera oportuna, no obstante, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias de acuerdo a la normatividad aplicable.

Una de las modificaciones que trajo la ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 en su artículo 77 establece la disminución en la tarifa del impuesto de renta a las empresas progresivamente pasan del 35% al 33% en el 2019, al 32% en el 2020, al 31% en el 2021 y finaliza en el 30% en el 2022. La Fundación por pertenecer al Régimen tributario Especial su tarifa sigue siendo del 20%.

Durante el periodo 2020, la Fundación optó por no continuar realizando el cálculo y reconocimiento del impuesto diferido, considerando que al ser una entidad que cumple y está avalada como ESAL, según lo dispuesto en el artículo 357 del Estatuto Tributario en el evento de venta de sus inmuebles clasificados como propiedad de inversión, que son los que darían origen a las diferencias temporarias, estos ingresos serán declarados como ingresos ordinarios del periodo en el que este hecho suceda, razón por la cual el cálculo y reconocimiento del impuesto diferido al cierre del periodo 2020, no se realiza.

NOTA 14 - BENEFICIOS EMPLEADOS

La composición de los beneficios a empleados comprende:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Liquidaciones	\$ 13.846	\$ -
Cesantías	\$ 8.617	\$ 14.466
Intereses sobre Cesantías	\$ 863	\$ 2.434
Vacaciones	<u>\$ 2.784</u>	<u>\$ 7.000</u>
Total	<u>\$ 26.110</u>	<u>\$ 23.900</u>

Están representadas por los saldos consolidados pendientes de pago a los trabajadores, las liquidaciones se pagarán en enero de 2021, las cesantías tienen plazo máximo de pago 14 de febrero de cada año, y los intereses plazo máximo 31 de enero de cada año, el pasivo por vacaciones se paga cuando el trabajador solicita vacaciones.

NOTA 15 - OTROS PASIVO NO FINANCIERO CORRIENTE

La composición de los otros pasivos no financieros comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Atención Integral	\$ 1.260	\$ 1.815
Becas	\$ 47.400	\$ 24.769
Proyectos	<u>\$ 8.440</u>	<u>\$ -</u>
Total	<u>\$ 57.099</u>	<u>\$ 26.584</u>

Está conformado por los valores recibidos por anticipado correspondientes a donaciones para becas pendientes de aplicar, pagos anticipados por atención, donaciones para proyectos.

NOTA 16 – PATRIMONIO SOCIAL

La composición del patrimonio social es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Superávit del patrimonio Social	\$ 220.000	\$ 220.000
Reservas (Asignación Permanente)	\$ 6.886.050	\$ 6.666.040
Excedente del Ejercicio	\$ 173.704	\$ 220.010
Resultados de Ejercicios anteriores	\$ 3.115.874	\$ 3.115.874
Adopción por Primera vez	-\$ 510.396	-\$ 510.396
Revaluación Propiedad Planta y equipo	<u>\$ 104.945</u>	<u>\$ 104.945</u>
Total	<u>\$ 9.990.177</u>	<u>\$ 9.816.473</u>

En la asamblea NO. 24 de 18 de febrero de 2020 se destinaron los excedentes correspondientes al año 2019 por un valor de \$220.010.184 a incrementar la reserva constituida para la adquisición de sede propia.

NOTA 17 - INGRESOS OPERACIONALES

La composición de los ingresos operacionales es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Personas Naturales	\$ 56.439	\$ 118.408
Personas Jurídicas	\$ 982.095	\$ 1.106.699
Becas	\$ 21.040	\$ 64.151
Donaciones para Apoyo	\$ 168.358	\$ 233.080
Cuotas de Afiliación	\$ 6.036	\$ 7.873
Otros Ingresos	<u>\$ 9.018</u>	<u>\$ 24.860</u>
Total	<u>\$ 1.242.986</u>	<u>\$ 1.555.071</u>

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a prestación de servicios en actividades de salud, educación, formación laboral y atención de niños y adultos con discapacidad cognitiva, donaciones y contratación con el ICBF.

NOTA 18 - GASTOS OPERACIONALES

La composición de los gastos operacionales comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de personal	\$ 806.478	\$ 827.403
Honorarios	\$ 68.832	\$ 98.287
Impuestos	\$ 67.571	\$ 81.429
Arrendamientos	\$ 203.398	\$ 212.241
Contribuciones	\$ 2.197	\$ 1.623
Seguros	\$ 1.225	\$ 5.021
Servicios	\$ 64.526	\$ 64.926
Legales	\$ 750	\$ 1.867
Mantenimiento	\$ 10.035	\$ 3.173
Adecuación e Instalación	\$ 4.461	\$ -
Gastos de Viaje	\$ -	\$ -
Depreciaciones	\$ 23.735	\$ 16.800
Amortizaciones	\$ -	\$ 176
Diversos	\$ 237.622	\$ 404.039
Provisión deudores	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 2.231</u>
Total	<u>\$ 1.490.913</u>	<u>\$ 1.719.217</u>

NOTA 19 - INGRESOS NO OPERACIONALES

La composición de los ingresos no operacionales comprende:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Rendimientos Financieros	\$ 422.153	\$ 388.439
Recuperaciones	\$ 10.938	\$ 11.438
Ingresos Diversos y Recuperaciones	<u>\$ 1.506</u>	<u>\$ 161</u>
Total	<u>\$ 434.597</u>	<u>\$ 400.039</u>

NOTA 20 - GASTOS NO OPERACIONALES

La composición de los gastos no operacionales comprende:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos Financieros	\$ 2.864	\$ 4.380
Perdida en Retiro de Bienes Extraordinarios	\$ 7.906	\$ -
De Ejercicios Anteriores	\$ 245	\$ 1.278
Diversos	<u>\$ 717</u>	<u>\$ 5.738</u>
Total	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 6</u>
	<u>\$ 11.739</u>	<u>\$ 11.402</u>

NOTA 21 – IMPUESTO DE RENTA

Gastos no Deducible

Retención en la Fuente asumida	\$ 7
Retención de ICA asumida	\$ 97
Costos y gastos de ejercicios Anteriores	\$ 678
Otros	\$ 140
Gastos Diversos	\$ 8
Industria y Comercio 50%	\$ 2.493
Gravamen a los Movimientos Financieros 50%	<u>\$ 2.713</u>
Total Gastos no Deducibles	<u>\$ 6.136</u>

Impuesto de Renta Tarifa 20%

\$ 1.227


SANDRA LILIANA GALÁN NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL
Certificación adjunta


DANIEL CÁCERES VILLAMIZAR
CONTADOR
TP No. 217897 - T
Certificación adjunta